



A: Comité de Compras y Contrataciones INCART

Asunto: Informe Pericial para la compra de Kit de aféresis para el Proceso de Separación de componentes de la sangre

Fecha: Marzo 15, 2021

ATENDIENDO, al requerimiento de realización de un informe pericial que justificara el proceso de compras para la adquisición de Kit de aféresis para el Proceso de obtención de plaquetas por aféresis.

ATENDIENDO, a la necesidad de adquirir los insumos necesarios para poder ofrecer este Procedimiento que conlleva los estudios necesarios de acuerdo a Prescripción Médica y necesidad del paciente.

ATENDIENDO, a que este Procedimiento es parte integral de la Cartera de Servicios que ofrece el INCART para el tratamiento de nuestros pacientes.

ATENDIENDO, a que este procedimiento es imprescindible para la prevención y tratamiento de nuestros pacientes, por ser de muy alta eficacia en la respuesta a su reanimación previo y post quimioterapia.

ATENDIENDO, a que estos Kit, deben ser adquiridos al Único Suplidor en nuestro país que llena los requisitos de fichas técnicas de dichos insumos.

ATENDIENDO, a que la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, y el Reglamento 543-12 de aplicación de la referida ley, se refieren a las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, considerándolos como un caso de excepción y para ello disponen de un procedimiento a seguir que debe ser agotado para adquirir dicho bien.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

SOLICITO, al Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad, realizar las acciones pertinentes para la adquisición mediante un proceso de excepción por exclusividad de bienes y servicios, acorde a las disposiciones de la ley previamente señalada y su Reglamento de Aplicación.

Atentamente,

Dra. Reyes
Dra. Dominga Reyes
Director Médico Banco De Sangre

 Incart	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares
	BANCO DE SANGRE
NOMBRE: _____	
FIRMA: _____	

Ave. Bernardo Correa y Cidrón, esq.: Rafael A. Sánchez Ravelo, Sto. Dgo.D.N.R.D.
Telefono : 809-289-2700 | E-mail: info@incart.gob.do
RNC: 430130712



www.incart.gob.do

